

Pavones de Golfito

Comando terrorista atacó a campesinos

La acción criminal realizada por el terrateniente Loranz contra los campesinos de Pavones, en que resultaron heridos de gravedad dos precaristas, es una acción de un grupo terroristas que funciona en la región.

El miércoles 30 de diciembre, el terrateniente gringo, acompañado de su guardaespaldas, Frank Iglesias, su chofer Virgilio Villalobos y el policía Claudio Lobo, agredieron a los campesinos Antonio Villarreal y Jorge Aguirre Méndez.

El terrateniente y su banda descendieron de un vehículo tipo rural Toyota blanco, y armados de escopetas y revólveres calibre 38 dispararon contra los campesinos, hiriendo gravemente a los dos mencionados.

Villarreal fue trasladado en estado de inconsciencia al hospital de Ciudad

Neilly, mientras su compañero Aguirre Méndez recibió cuatro balazos que lo mantienen internado en el mismo hospital.

Claudio Lobo, quien fue jefe de la Guardia de Asistencia Rural de Golfito hasta hace poco, fue detenido por la policía y en su casa la OIJ encontró gran cantidad de armas, en cuenta una subametralladora, que se presumen son utilizadas por un grupo terrorista que comanda el norteamericano Lorenz.

Lobo comandó hace dos años, siendo jefe de la GAR, las acciones represivas contra los campesinos de la zona, que arrojaron como resultado varios campesinos heridos. Este individuo permanece en prisión, mientras los otros integrantes de la banda se dieron a la fuga.

Según manifestaron vecinos de Pavo-

nes, la OIJ había ordenado cerrar las salidas de la zona, pero sin permiso alguno la Guardia de Asistencia Rural retiró los rehenes, permitiendo la huida del terrateniente extranjero, principal actor del acto terrorista contra los campesinos.

Antonio González, dirigente de la Unión de Trabajadores de Golfito (UTG) manifestó que la acción terrorista es parte de un plan de intimidación que se viene desarrollando contra los campesinos que el guardaespaldas del terrateniente había amenazado de muerte al dirigente campesino Olivier Cruz.

EL dirigente sindical manifestó que los vecinos de Pavones exigen la debida intervención de las autoridades para poner fin a estas acciones criminales y asegurar a los campesinos su derecho a trabajar en paz.

El derecho a tener una bandera

El 4 de enero de este año se cumplen 24 años de la masacre cometida por los soldados norteamericana de la zona del canal contra estudiantes panameños que con valentía izaron la bandera patria en la Escuela Superior de Balboa

El 9 de enero de 1964, ante la negativa de las autoridades norteamericanas de izar la bandera panameña en las instituciones públicas de la zona del Canal, los estudiantes por su cuenta tomaron la iniciativa de colocar la insignia patria en la Escuela Superior de Balboa.

La respuesta de los soldados norteamericanos no se hizo esperar.

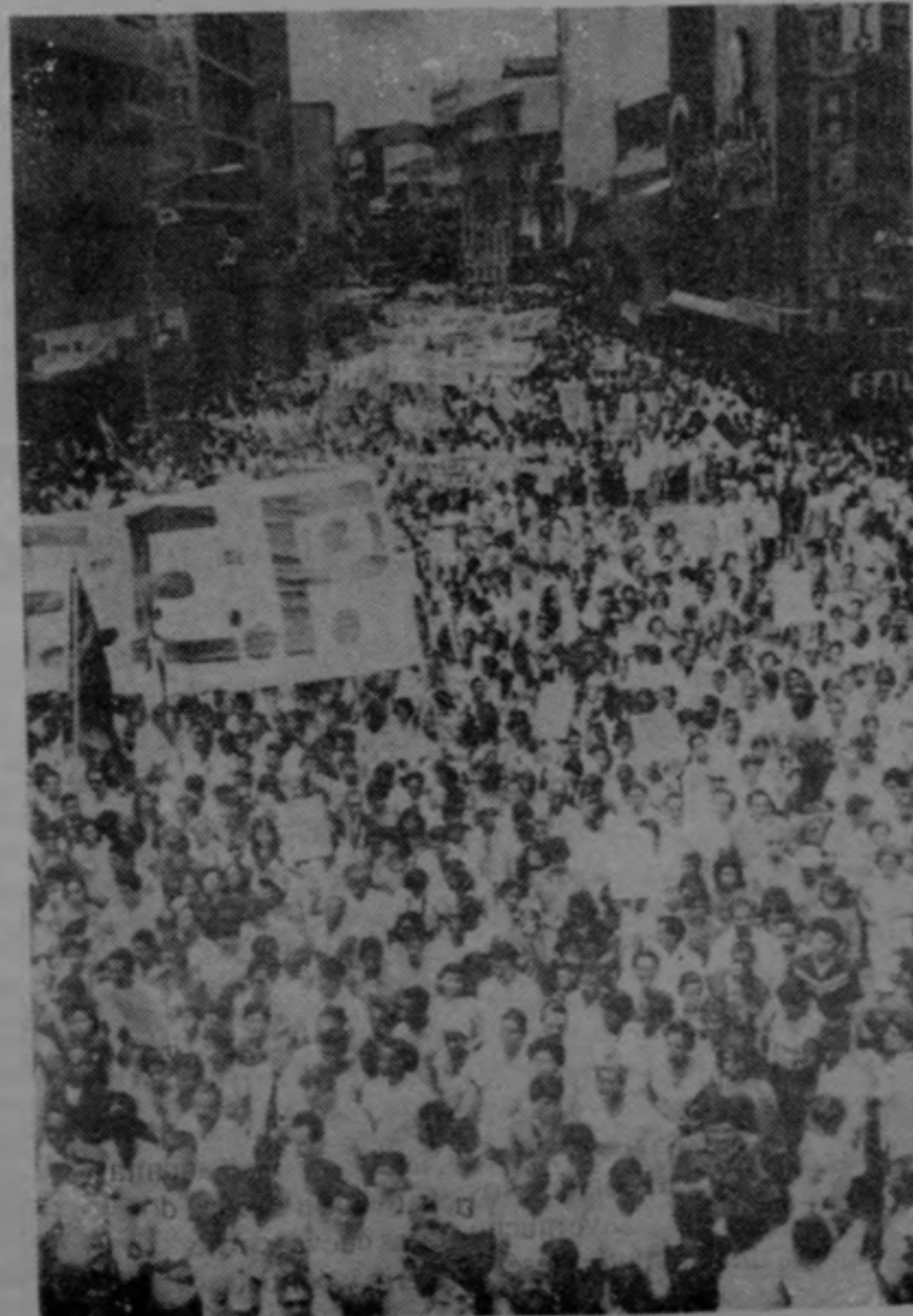
La insolente soldadesca disparó contra los estudiantes, produciendo un enfrentamiento que dejó como saldo la vida de 23 estudiantes y más de 600 heridos.

Los días 9, 10 y 11 de enero fueron conmovidos por grandes manifestaciones populares, que protestaban por la masacre de los indefensos estudiantes y demandaban la reconquista de la parte del suelo patrio usurpado por los norteamericanos.

El gobierno de turno en Panamá, impulsado por la lucha popular, rompió relaciones diplomáticas con los Estados Unidos y se inició un proceso de negociación que años después condujo a la concertación de los Tratados Torrijos-Carter (1977), que prevén la plena soberanía panameña sobre la zona canalera al comenzar el siglo XXI.

La tentativa norteamericana de echar atrás esos tratados e impedir el traspaso del canal a la nación panameña, es la causa principal que la crisis que vive la hermana nación. Las maniobras norteamericanas continúan. Ahora pretenden crear un clima internacional favorable para dorrocar a los dirigentes de la Fuerza de Defensa de Panamá, crear en ese país un gobierno favorable a sus intereses y, eventualmente, intervenir militarmente la nación istmeña.

A los 24 años de la histórica gesta, rendimos homenaje a los heroicos estudiantes panameños.



Unión agropecuaria demanda cambio total en política del Gobierno



Ricardo Araya, dirigente de la FENAC, organización que participa en la UNSA, Unión Nacional del sector Agrario

Organizaciones campesinas y cámaras de productores agrícolas conformaron este martes 5 de enero la Unión Nacional del Sector Agrario (UNSA), con el fin de exigir un cambio en la política agropecuaria del gobierno.

Las organizaciones ligadas a la actividad agropecuaria levantaron un pliego de peticiones al gobierno, cuyo principal objetivo es asegurar el autoabastecimiento alimentario del país, frenar la importación de artículos agropecuarios y promover la producción nacional.

La nueva entidad de agricultores quedó conformada de la Federación Nacional Campesina (FENAC), UPAGRA, UNAC, la Cámara Nacional de Granos Básicos, FESIAN, FECOPA, UPA de Los Santos, la Asociación Nacional de Sorgueros, la Federación de Productores de Arroz del Atlántico, Federación de Cámaras de Ganaderos, Asociación de Productores Agroforestales (APROADAP), y cooperativas agrícolas de El Silencio, Palacios y Parrita.

El documento estudiado en la reunión del 5 de enero menciona que el programa "Volvamos a la tierra" del expresidente Monge "no pasó a ser más que expectativa filosófica que incrementó el retiro paulatino del productor de sus cultivos, a la vez que aumentó la desocupación y la pobreza de las zonas rurales."

Agrega el documento que el programa "Diálogo permanente" del presidente Arias "se está transformando en una nueva crisis de frustración y desesperanza para quienes cultivamos la tierra".

La UNSA solicitó una entrevista con el presidente Arias para el próximo 12 de enero a fin de hacer llegar su pliego de peticiones y se propone una gran movilización campesina para el próximo 30 de enero.

Peticiones

A la vez que prevén "un colapso total de todas las actividades agrícolas en Costa Rica" en este año de 1988, los agricultores plantean en un pliego de demandas:

- 1.- Volver a los niveles tradicionales de producción agropecuaria, asegurando al menos producir lo que Costa Rica consume;
- 2.- actualización de la ley FODEA, para que el agricultor vuelva a ser sujeto de crédito;
- 3.- sustento económico para el plan crediticio de 13 mil millones de colones;
- 4.- Un sistema justo de fijación de precios.